**CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DEL MUNICIPIO DE SACALÚM DEL ESTADO DE YUCATAN.**

ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA**, DE FECHA 24 DE ENERO DEL AÑO 2024.

En el municipio de Sacalúm, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 17:00 horas con 15 minutos, del día 24 de enero del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Sacalúm, ubicado en el predio número 26 de la calle 215 letra A entre 31 y 33 de este municipio de Sacalúm, Yucatán; se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria.

En uso de la palabra, el C. Eduar Alejandro Chan Teh, Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Sacalúm, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 17 horas con 17 minutos del día 24 veinte de enero del año 2024, damos inicio a la presente sesión de ordinaria.

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, el C. Eduar Alejandro Chan Teh, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Como punto número **uno** de la Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva la C. Fabiola Ivet Chan Teh, para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Presidente Eduar Alejandro Chan Teh,

Consejera Electoral Gloria María Maldonado Chan,

Consejero Electoral el C. José Ismael Acereto Andrade, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva la C. Fabiola Ivet Chan Teh, con derecho a voz, pero sin voto, asimismo se hace constar la asistencia de los representante C.C. . todos con derecho a voz, pero sin voto, asimismo se hace constar la asistencia de los partidos politicos los siguientes: Partido Acción Nacional el propietario el C. Carlos Lenin Irigoyen Galera y el de movimiento ciudadano el propietario el C. José Camilo Cervantes Uicab.

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Distritales Electorales con derecho a voz y voto, entre ellos el Presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

En uso de la voz, el Consejero Presidente de este Consejo Municipal Eduar Alejandro Chan Teh, dio continuidad a la presente sesión, solicitando a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden de día, por lo que acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, continuo con el punto uno del orden del día, con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán certifica que con la asistencia de los tres Consejeros Electorales Distritales con derecho a voz y voto, entre ellos el Presidente del Consejo, por lo cual, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión ordinaria.

 A lo que el Consejero Presidente, de acuerdo al punto número tres de la orden del día y con fundamento en el numeral 1 del artículo 12 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior, el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número CUATRO, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó a este Consejo Municipal el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.

2. Certificación del Quórum legal.

3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

4. Lectura del orden del día.

5. Lectura de oficios recibidos por este Consejo Electoral.

6. En su caso, incorporación de las representaciones de Partidos Políticos.

7. Asuntos generales.

8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.

9. Lista de asistencia y certificación del quórum legal en virtud de la reanudación de la sesión;

10. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión;

11. Declaración de estar debidamente instalada la sesión;

12. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión

13. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día

14. Clausura de la sesión.

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que a la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto CINCO de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, los que se relacionan a continuación:

1.- Escrito de fecha 26 de septiembre de 2023 presentado ante este Consejo el día **24 de enero de 2024** por el que se remite el siguiente acuerdo:

**ACUERDO CG.-037/2023;**

2.- Escrito de fecha 02 de octubre de 2023 presentado ante este Consejo el día **24 de enero de 2024** por el que se remite el siguiente acuerdo:

**ACUERDO C.G.-044/2023;**

3.- Escrito de fecha 19 de diciembre de 2023 presentado ante este Consejo el día **24 de enero de 2024** por el que se remiten los siguientes acuerdos:

**ACUERDO CG.-201/2023;**

**ACUERDO CG.-203/2023;**

4.- Escrito de fecha 22 de diciembre de 2023 presentado ante este Consejo el día **24 de enero de 2024** por el que se remiten los siguientes acuerdos:

**ACUERDO C.G.-206/2023;**

**ACUERDO CG.-205/2023;**

5.- Escrito de fecha 27 de diciembre de 2023 presentado ante este Consejo el día **24 de enero de 2024** por el que se remiten los siguientes acuerdos:

**ACUERDO CG.-217/2023;**

**ACUERDO CG.-218/2023;**

6.- Oficio de fecha 15 de enero de 2024 presentado ante este Consejo el día **19 de enero de 2024** respecto a la acreditación de representantes del partido político Acción Nacional.

7.- Oficio de fecha 15 de enero de 2024 presentado ante este Consejo el día **19 de enero de 2024** respecto a la acreditación de representantes del partido político Movimiento Ciudadano.

No habiendo ninguna intervención, el Consejero Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva que continúe con el siguiente punto del orden del día, por lo que, en el uso de la voz, a la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número seis, consistente en Asuntos Generales

Acto seguido, el Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, a lo que la

Y no habiendo ningún interesado del Consejo en utilizar este espacio para tratar un asunto en particular se da continuidad con el siguiente punto del orden.

El Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera proceder con el siguiente punto de la Orden del Día, a lo que la Secretaria Ejecutiva dio lectura al punto número OCHO, que consiste en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; por lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 15 minutos, preguntando a los integrantes de dicho Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a la Secretaria Ejecutiva proceda a tomar la votación de los Consejeros Municipales Electorales. En el uso de la voz, a la Secretaria Ejecutiva y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, a la Secretaria Ejecutiva C. **FABIOLA IVET CHAN TEH,** informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** votos, siendo estos tres votos a favor de los Consejeros Electorales presentes; por lo que el Consejero Presidente, en uso de la voz siendo las 17 horas con 25 minutos declara un receso de 15 minutos, debiendo regresar a las 17 horas con 40 minutos.

Siendo las 17 horas con 40 minutos, se reanuda la presente Sesión Ordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, continuar con el siguiente punto del día, a lo cual la Secretaria Ejecutiva, manifiesta que es el punto número NUEVE, consistente en realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión

ordinaria, por lo que procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Presidente Eduar Alejandro Chan Teh, Consejera Electoral Gloria María Maldonado Chan, Consejero Electoral José Ismael Acereto Andrarde, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva Fabiola Ivet Chan Teh, con derecho a voz, pero sin voto, asimismo se hace constar la asistencia de los representante C. Carlos Lenin Irigoyen Galera propietario del partido Acción Nacional y el C. José Camilo Cervantes Uicab propietario del partido politico movimiento ciudadano, todos con derecho a voz, pero sin voto.

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Distritales Electorales con derecho a voz y voto, entre ellos el Presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

A lo que el Consejero Presidente, de acuerdo al punto número nueve del orden del día y con fundamento en el numeral 1 del artículo 11 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro la existencia del Quórum legal.

Continuando en uso de la voz, el Consejero Presidente, de acuerdo al punto número diez de la orden del día y con fundamento en el numeral 1 del artículo 11 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro estar debidamente instalada la sesión.

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva procedió con el punto número once, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión ordinaria, por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz da lectura al acta de sesión. Una vez leída, el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Sacalúm; de fecha 24 de enero de 2024; y no habiéndola, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva Faviola Ivet Chan Teh informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por UNAMINIDAD de votos, siendo esto 3 votos a favor.

Por lo cual el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número doce del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Municipal Electoral, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos del orden del Día.

Por lo cual el Consejero Presidente, con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número trece de la Orden del Día, dio por clausurada la Sesión Ordinaria del día 24 de enero de 2024, siendo las 17:00 horas con 48 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión de Instalación a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. EDUAR ALEJANDRO CHAN TEH C. FABIOLA IVET CHAN TEH

Consejero Presidente. Secretaria Ejecutiva

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. JOSÉ ISMAEL ACERETO ANDRADE C. GLORIA MARÍA MALDONADO CHAN

Consejero Electoral. Consejera Electoral

**REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÌTICOS**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. CARLOS LENIN IRIGOYEN GALERA C. JOSÉ CAMILO CERVANTES UICAB

Representante Propietario del Partido Representante Propietario del Partido

Acción Nacional Movimiento Ciudadano